



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 002-18

Salta, 07 FEB 2018
Expediente N° 12.676/17

VISTO la Resolución N° CD-783/17 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 9 (nueve) cargos Docentes para Competencias Específicas, 4 docentes enfermeros y 5 docentes nutricionistas para el desarrollo de los Ejes 1, 2, 3, 4), con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2018) de esta Facultad.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, aconsejando el siguiente Orden de Mérito: 1°.- CHAÑI, Laura Belén de los Angeles - 2°.- GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo - 3° MENDEZ, Viviana Rossanna - 4° MARTEARENA, Jorgelina Haydee - 5° MIRANDA, Mónica Soledad - 6° PAEZ, María Belén - 7° DESIERTO - 8° DESIERTO - 9° DESIERTO.

Que ante la necesidad de comenzar con las actividades académicas del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2018) de esta Facultad, la Señora Secretaria Académica determina que las designaciones de los docentes sean emitidas ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Docentes para Competencias Específicas, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2018) de esta Facultad, en los siguientes períodos: desde el 15 al 31 de Diciembre de 2017



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **002-18**

Salta, **07 FEB 2018**
Expediente N° **12.676/17**

y desde el 01 de Febrero y hasta el 15 de Marzo de 2018, a los siguientes profesionales:

- 1.- Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, D.N.I. N° 36.756.886
- 2.- Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, D.N.I. N° 31.077.330
- 3.- Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, D.N.I. N° 23.749.619
- 4°.- E.U. Jorgelina Haydee MARTEARENA, D.N.I. N° 34.222.159
- 5°.- E.U. Mónica Soledad MIRANDA, D.N.I. N° 32.365.818.
- 6°.- Lic. María Belén PAEZ, D.N.I. N° 31.922.212

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-479/17.

ARTICULO 3°: Los profesionales deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5°: Las designaciones se encuadran en lo dispuesto por la Resolución N° CS-030/17 y modificatoria - Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa